

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO aprobó la segunda versión de las Tablas de Retención Documental -TRD, mediante el acta No. 02 del 30 de octubre de 2023 en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de conformidad con lo señalado en el artículo 5.1.1.7 del Acuerdo 001 de 2024.

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO publicará la segunda versión de las Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que en concordancia con el artículo 5.1.2.7 del Acuerdo 001 de 2024 el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, mediante el certificado de convalidación firmado el 13 (trece) del mes de septiembre de 2024, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.3.1 del Acuerdo 001 de 2024, la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD - 805.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los trece (13) días del septiembre de 2024.

CESAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ
Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.
*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.